



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>OVACIONES</b>	2	09/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



## Sí, la ley es la ley, el mensaje de la Suprema Corte a AMLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) demostró ayer que la ley es la ley y que la Constitución se respeta.

No es opcional.  
Alerta violación al proceso legislativo.  
Y se anuló la primera parte del llamado Plan B de la frustrada reforma electoral, esa que se ideó en Palacio Nacional y que busca acabar con el Instituto Nacional Electoral (INE).  
Pero falta aún la segunda, la que tiene más sustancia, que implica los recortes al INE y toda la serie de ocurrencias con tal de controlar a las instituciones y de acabar con lo construido en el pasado.  
La iniciativa no se conoció a tiempo ni se publicó con la anticipación debida para su discusión en la Cámara de Origen, sostiene el proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**.  
Sí, el que obtuvo nueve votos a favor y dos en contra, de las serviles de siempre: **Yasmín Esquivel Mossa** y **Loreta Ortiz Ahlf**.  
Una, esposa de **José María Riobóo**, contratista consentido y amigo de **Andrés Manuel López Obrador**. La otra, esposa de **José Agustín Ortiz Pinchetti**, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y también *compa* presidencial.  
A ambas las colocó ahí el ocupante de Palacio Nacional.  
**Yasmín**, acusada de robarse la tesis con la que se tituló en la licenciatura por la UNAM y también la de doctorado, por la Anáhuac.  
**Loreta**, acusada sólo, hasta ahora, de servilismo. Es la misma que negó al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) la posibilidad de operar con cuatro comisionados, ante el capricho de **Andrés Manuel** de bloquear a los tres que hacen falta.  
Triunfo inobjetable de la ley, del máximo tribunal en México.  
-Nuestro país es una democracia constitucional, concluyó la presidenta de la SCJN, **Norma Lucía Piña**.  
Las reacciones virulentas no tardaron.  
**Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, tuiteó en una posición absolutamente partidista:  
-Nueve ministros pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: Plan C en las urnas.  
Y los aplaudidores y seudoperiodistas que tienen en las redes no dejaron de vociferar que la opción es el Plan C: voto masivo a Morena.  
No podía faltar el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, quien acostumbra revictimizar a todo aquel que sufra el ataque de los crimina-



les y hasta convocó a una concentración 'pacífica' el sábado 20 de mayo a las 12 del día, frente al edificio de la Corte.

**ALITO, HASTA 2024**

El Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ratificó ayer la ampliación del periodo de **Alejandro Moreno Cárdenas** y **Carolina Viggiano Austria** como presidente y secretaria general, respectivamente.

El ex gobernador de Campeche volvió a imponerse a los grupos que le *grillaban* al interior del partido y luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife, para más fácil) avalara la prórroga ésta se oficializó anoche.

Era fundamental para la continuación de la coalición *Va por México* que Moreno Cárdenas se mantuviera en el cargo.

**Vámonos:** ¿Un 'error'? Que se dispare la alerta sísmica no es una gracia, no es cualquier cosa. ¿Quién pondrá orden en la CDMX?